



CHACRAS DE CORIA, **23 MAR 2016**

VISTO:

El EXP-FCA: 11324/2014, en el cual corre agregada la Resolución N° 274/15-D., (ad-ref. del CD.), por la que se designó a los integrantes del **COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE POSGRADO "MAESTRIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Decana de esta Casa de Estudios, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA, informó que en respuesta a los requerimientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), acordó con la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Cont. Esther L. SANCHEZ, reducir el número de integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible".

Que a tal efecto, se adjunta los nombres de los Directores Académico y Ejecutiva, respectivamente, como así también la nómina de los miembros del Comité.

Que cabe aclarar, que los miembros ya fueron designados por los respectivos Consejos Directivos, por lo tanto, acreditan los requisitos académicos, profesionales y de investigación; disponibilidad de tiempo y lugar de trabajo apropiados para realizar las actividades que el Comité demanda.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 03 de marzo de 2016, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los Directores de la Carrera de Posgrado **MAESTRIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, aprobada por Ord. N° 003/15-CS., conforme se detalla a continuación:-

DIRECTOR ACADÉMICO

M. Sc. Héctor Osvaldo ROBY

- DIRECTORA EJECUTIVA

Cont. Esther Lucia SANCHEZ

ARTICULO 2°.- Integrar el **COMITÉ ACADÉMICO** de la Carrera de Posgrado **MAESTRIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, aprobada por Ord. N° 003/15-CS., con los siguientes docentes:

- M. Sc. CPN Jorge LOPEZ
- M. Sc. Laura ABRAHAM

006


Dr. Ing. Agr. RICARDO W. MASUELLI
Secretario Ciencia, Técnica y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

> 2016
Año del Bicentenario
de la Declaración
de la Independencia Nacional.

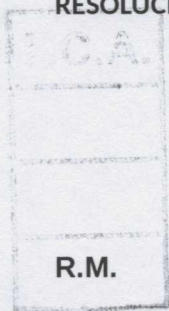
- M. Sc. Alejandro Mario CERESA
- Dra. María Flavia FILIPPINI
- C.P.N. Felipe Antonio STURNIOLO
- M. Sc. C.P.N. Juan POTT GODOY

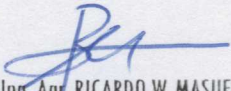
ARTICULO 3°.- Derogar la Resolución N° 274/15-D. (ad-ref. del CD.), a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

006




Dr. Ing. Agr. RICARDO W. MASUELLI
Secretario Ciencia, Técnica y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO